	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-13
	AJUSTE CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD	Versión: 01
		Página 1 de 4

Popayán, 2021-05-20

Radicación:20211900146191

AJUSTE No. 1 A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No:

| 1 | 0 | 6 | - | 0 | 0 | 0 | 1 | - | 2 | 0 | 2 | 1 |

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 18-05-2021	Proyecto Radicado No.: 21-9-19-001-02327		BPIN No. 2021190010060	
Oficio solicitud No.	20211500123093			
Dependencia:	Secretaría de Tránsito Municipal			
Nombre del Proyecto	estrategia integral de cultura ciudadana, seguridad vial y ambiental implementada.			
Esquema financiero MGA	Sector:	24	Programa:	09
Objetivo general del proyecto	Mejorar la movilidad de los diferentes actores viales del municipio de Popayán.			
DETALLE CERTIFICADO	**VALOR PROYECTO**		**VALOR CERTIFICADO**	
Certificado anterior	$ 3.086.000.000		$ 1.200.000.000	
Presente ajuste	$ 0		- $ 150.000.000	
Presente certificado	$ 3.086.000.000		$ 1.050.000.000	

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Certificado de registro y viabilidad a modificar No:	106-0001-2021					
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	**Ajuste con trámite presupuestal**			**X**	**Ajuste sin tramite presupuestal**	**-**
	Adición	-	Reducción	-	Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupestal, otros	-
	Traslado	X	Incorporación	-		
	Redistribución presupuestal			-		
Motivación o justificación del ajuste	1. Se reduce en el certificado la suma de $ 150.000.000 según decreto 20211000000935 2. Se redistribuyen $ 70.000.000 en los rubros presupuestales del proyecto, para crear un nuevo rubro para realizar obra de señalización vertical en pasos seguros priorizados. 3. Se incorpora al proyecto el trazador presupuestal "Mujer libre de violencial" de la política transversal de equidad de la mujer no contemplado inicialmente en el proyecto por $ 150.000.000					

TIPO DE AJUSTE					
	Población objetivo		**Actividades**	**Productos**	**Otros**
Con el presente ajuste el proyecto se modifica en	*Población inicial o anterior*	288.411	1. Se reduce el certificado en $150.000.000 por traslado de recursos a proyecto Rad 2328. 2. Se reduce en $ 150.000.000 la actividad MGA Fortalecer la regulación y control del tráfico en la ciudad de	-	Incluir trazador presupuestal Equidad de la Mujer – Mujer libre
	Adición/Reducción población	0			

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-05-20

Radicación:20211900146191

	Población Total ajustada	288.411	Popayán, pasado de $ 1.050.000 a $ 900.000.000 3. Se redistribuyen rubro presupuestales por $ 70.000.000		de violencia – por $ 150.000.000

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR CERTIFICADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE AJUSTE**	**VALOR CERTIFICADO TOTAL**	**SALDO**
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.02.01.003.58.2409009.3511011 Pintura para señales de tránsito.	$ 30.000.000	- $ 30.000.000	$ 0	$ 0
	2.3.2.02.01.003.14.2409009.36990 Artículos de materiales plásticos n.c.p.	$ 30.000.000	- $ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.01.2409009.42999 Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de claraboya y otros componentes fabricados de edificios, de zinc; perchas y ganchos para sombreros, soportes para repisas; de metales comunes; puertas automáticas de metales comunes; tubos flexibles de metales comunes; placas con nombre, campanas y estatuillas, de metales comunes	$ 40.000.000	- $25.000.000	$ 15.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.60.2409009.61165 comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos de ferretería y de herramientas manuales.	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.108.2409009.91290 Servicios de administración publica relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	$ 1.050.000.000	- $ 1.050.000.000	$ 0	$ 0
	2.3.2.02.02.008.125.2409009.53290 Otras obras de ingeniería civil.	$ 0	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.116.2409009.91290 Servicios de administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad.	$ 0	$ 900.000.000	$ 900.000.000	$ 0
TOTALES		**$ 1.200.000.000**	**- $ 150.000.000**	**$ 1.050.000.000**	**$0**

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-05-20

Radicación:20211900146191

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	- $ 150.000.000	-	- $ 150.000.000
Municipio SGP **presente solicitud**	-	-	-
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.200.000.000	-	$ 1.200.000.000
TOTAL SOLICITADO	**$ 1.050.000.000**	-	**$ 1.050.000.000**

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	-	Víctimas	-	Grupos étnicos	-	Equidad Mujer	X
Construcción Paz	-	Indígenas	-	Gestión Riesgo	-	Cambio climático	-
Primera infancia, Infancia y Adolescencia			-	Ninguno			-
Categoría(s)/Trazador(es):	Mujer libre de violencia						
Valor por categoría/ Trazador:	$ 150.000.000						

El proyecto está debidamente presentado en la Metodología General Ajustada MGA e incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO:	CREO EN POPAYÁN		
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
Línea Estratégica	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad.	100%
Componente	2.12.	Tránsito.	100%
Programa.	2.12.1	Mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en Popayán.	100%
Subprograma	2.12.1.1.	Estrategia integral de cultura ciudadana, seguridad vial y ambiental	100%
Meta (s) producto	Estrategia integral de cultura ciudadana, seguridad vial y ambiental implementada		22.5%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	**Unidad de medida**	**Meta programada**
PRODUCTOS	**MGA:** Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte **PDM:** Estrategia integral de cultura ciudadana, seguridad vial y ambiental implementada	%	22.5

	Descripción	**Unidad de medida**	**Meta programada**
RESULTADOS	**MGA:** Servicio de promoción y difusión para la		

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-05-20

Radicación:20211900146191

	seguridad de transporte **PDM:** Estrategia integral de cultura ciudadana, seguridad vial y ambiental implementada	%	22.5

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tránsito Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "**CREO EN POPAYÁN**"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Tránsito Municipal Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, equipos, materiales, insumos, auxilios, donaciones, ayudas, incentivos o reconocimientos económicos, gastos de desplazamiento o auxilios de transporte, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacen del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, depratamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELACO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Francisco Peña

Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.

Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.

Escaneado con CamScanner